



**Acta de Onceava Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del
 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
 Personales del Estado de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 12:05 horas del día viernes 13 de mayo del 2022, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Onceava Sesión Extraordinaria del año 2022**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

César López Padilla, Secretario Ejecutivo.

Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Gilberto Gonzalez Urquidez Coordinador de Administración y Procedimientos.

En consecuencia, la Secretaría Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

UNICO. - Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación del plazo** para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **020067922000109**, requerida por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaría Técnica diera inicio al desahogo al punto único de los Asuntos Específicos a Tratar consistente en, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **ampliación del plazo** para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **020067922000109**, requerida por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto referido.

*La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... Mediante solicitud de acceso a información pública de fecha **04 de mayo de 2022**, ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio **020067922000109** donde se desprende un total de 77 preguntas. La Unidad de Transparencia de este Instituto, turnó la Solicitud de Acceso a la Información Pública a las diferentes áreas del instituto para otorgar respuesta a lo peticionado.*

En razón de lo anterior, la Coordinación de Asuntos Jurídicos siendo una de las áreas competente de atender la mayoría de los puntos de la solicitud planteada y una vez que se realizó el estudio y búsqueda de la información peticionada, se estimó pertinente un término mayor al otorgado, debido a la necesidad de recabar la información necesaria para atender a cabalidad la solicitud.

*En este sentido, en fecha 12 de mayo del presente año, mediante oficio **OI/CJ/531/2022**, la Coordinación de Asuntos Jurídicos, solicitó una ampliación de plazo para contestar la solicitud que nos ocupa y la cual fue dirigida al Comité de Transparencia de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.*

*En atención a los puntos expuestos, se solicita a este Comité de Transparencia, la **APROBACIÓN de la Ampliación de Plazo** a efecto de otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con número de folio **020067922000109**.*

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-05-35.- SE APRUEBA, la ampliación del plazo para brindar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 020067922000109, requerida por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia César López Padilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Onceava Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Comité de Transparencia del ITAIPBC, a las 12:11 horas del día viernes 13 de mayo de 2022.



CÉSAR LÓPEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



MICHELLE CORONA NÁJERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



GILBERTO GONZÁLEZ URQUÍDEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA